



BASES CONCURSO VIRTUAL DE DISFRACES CARNAVAL 2021 MODALIDAD FOTOGRAFÍA

Con motivo del próximo día de carnaval, el Ayuntamiento convoca el concurso de disfraces con arreglo a las siguientes bases:

El concurso de disfraces será virtual y se realizará a partir de las fotografías que reflejen las imágenes de los participantes disfrazados.

Se podrá concursar en dos categorías:

- Individual: un único participante
- Familiar: los participantes deberán ser convivientes formados por un grupo de 2 a 6 personas.

Las fotografías serán enviadas a carnaval2021@torrelaguna.es y el plazo de entrega de fotografías con los participante/s disfrazados será hasta 16 de febrero a las 22 h.

Para poder participar será imprescindible inscribirse, dicha inscripción será gratuita, debiéndose realizarse a través del siguiente formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdly1PTINtPS7z6-r_an68XtsFmVon-YMfvLYA7yiGGIJ8e2w/viewform

El día 17 de febrero se subirán las fotografías de todos los participantes inscritos a la página web del Ayuntamiento - www.torrelaguna.es

El 18 y 19 de febrero se abrirá el proceso de votaciones a través de la página del Ayuntamiento en el que podrá votar cualquier vecino o vecina, pudiéndose votar una única fotografía por persona y categoría.

El día 20 de febrero se comunicarán los ganadores y ganadoras del concurso de disfraces de carnaval 2021- modalidad fotografía y se publicarán en la web municipal las fotografías de sus disfraces.

Solo se podrá enviar una fotografía por categoría a concursar y la definición mínima de la misma será de 860*480 (cualquier cámara de móvil actual lo supera). La fotografía deberá llevar un título con el que será publicada. Tamaño máximo del archivo 4MB.

Los ganadores/as serán elegidos a través de las votaciones que se realicen a través de la página web del Ayuntamiento de Torrelaguna www.torrelaguna.es.

Se entregará un premio para la categoría individual y otro premio para categoría familiar, que serán otorgados a las fotografías que de cada categoría tenga más votos.

En caso de empate, será la organización quien determine el desempate atendiendo a criterios como son la originalidad y la creatividad de los disfraces, el esfuerzo a la hora de hacer el disfraz...

La organización será quien resuelva cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, así mismo podrá establecer modificaciones que no estén





contempladas si fuese necesario.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

PREMIOS:

Se concederán los siguientes premios:

- Categoría individual: comida en cualquier restaurante del municipio para dos personas.
- Categoría familiar: comida en cualquier restaurante del municipio para los participantes en dicha categoría.

